

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del suministro de sistemas de alimentación eléctrica en corriente alterna para redes de comunicaciones

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 h del día 11 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a la empresa REXEL.

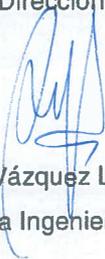
Analizada la documentación, se acuerda admitirla por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Regulatorias que rigen la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 h del día 11 de marzo de 2019,

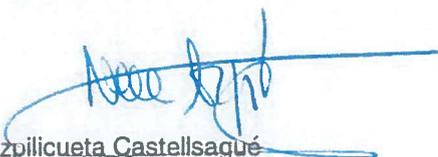
Firma la Mesa de Contratación:



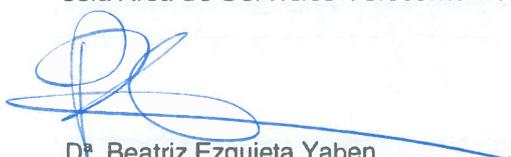
D.ª Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D. Lino Vázquez López
Jefe Área Ingeniería de Red



D.ª Nerea Azpilicueta Castellsagué
Jefa Área de Servicios Telecomunicación



D.ª Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad